

EL

CONSIDERANDO

- Que el 3 de octubre de 1997, el COLEGIO MIXTO ANEXO A LA FACULTAD DE CIENCIAS Y PEDAGOGIA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO, de la ciudad del mismo nombre en la provincia de los Rios, celebra 25 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL;
- Que el prestigio como institución educativa por su trabajo, entrega y dedicación a la juventud de la provincia, ha merecido el respeto y la admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que mediante el esfuerzo y entrega de sus directivos, maestros y alumnos a las justas causas de la orientación educativa, ha consolidado de manera permanente su contribución al desarrollo de la región y el país;
- Que es deber del Parlamento Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas de creación de las instituciones a fin de elevar el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la nación; y,

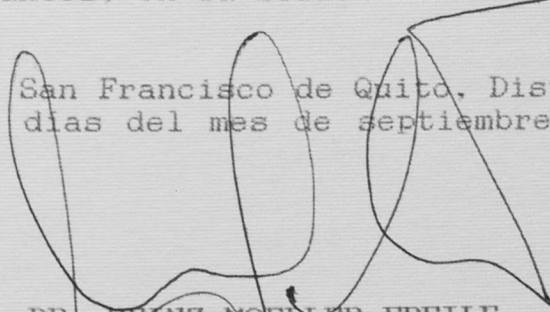
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

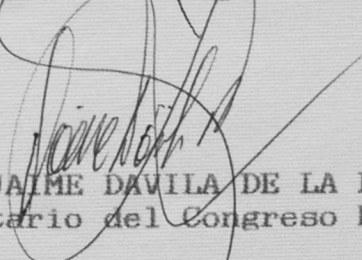
ACUERDA

Saludar a las autoridades, cuerpo docente, administrativo, alumnos y padres de familia del COLEGIO MIXTO ANEXO A LA FACULTAD DE CIENCIAS Y PEDAGOGIA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO al cumplir su VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CREACION y hacer votos por su constante progreso y bienestar.

Delegar al señor doctor SIMON UBILLA BUSTAMANTE, Legislador por la provincia de Los Rios para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, CONDECORE EL PABELLON INSTITUCIONAL y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Licenciado RICARDO NOBOA MORAN, Rector del Plantel, en la Sesión Solemne a realizarse el 3 de octubre de 1997.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres dias del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


DR. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


DR. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Prosecretario del Congreso Nacional